ACTA NO. 074 EXT.
09 DE JULIO DE 2019.

SEPTUAGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas del día nueve de julio del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el **C. Ing. Fidencio Romero Ortega**, Presidente Municipal, con quorum integrado por **Profa. Perla Dinora Cruz Hernández**, Sindica Única; **Lic. José Amancio Gómez Martínez**, Regidor Único, además presente el **Lic. Leonel García Miranda**, Secretario del H. Ayuntamiento, que da fe.----------

Acto seguido, procede a declarar quorum legal para llevar acabo la siguiente Sesión; y en tal virtud se procede a dar lectura al orden del día en que se basara esta sesión----------
----------**ORDEN DEL DIA**: ----------

1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum.
2.- Aprobación del orden del día.
3.- Consideración, Análisis, Discusión y Aprobación o no, de la iniciativa de Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4.-Asuntos Generales.

Primero.- Señores ediles, una vez que se ha pasado lista de asistencia y toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado. ----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

Segundo.- Siguiendo con el punto número dos del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Fidencio Romero Ortega, dicho lo anterior, es como se pone a consideración del cuerpo edilicio el presente orden del día, para su debida aprobación, mismo que están todos por la afirmativa.

Tercero.- En uso de la voz del Presidente Municipal, declara: que, en términos establecidos y motivados del tercer punto del orden del día, este H. Ayuntamiento pone a consideración, discusión y aprobación. o no de un Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: ----------

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Artículo 67....

Para efectos de que los Organismos Autónomos del Estado rindan cuentas sobre el estado que guarda su gestión, deberán presentar anualmente un informe de actividades a los Poderes Legislativo y Ejecutivo dentro de los primeros quince días del mes de Diciembre, y sus titulares comparecer ante el Poder Legislativo en Sesión Pública en la última quincena del mes de enero, conforme al formato que establezca la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su respectivo Reglamento. El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, solo estará obligado a presentar el informe de actividades

De lo anterior, fue presentada la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO por parte de la Diputada Magaly Armenta Oliveros, integrante del grupo legislativo de MORENA, en fecha 02 de Mayo del 2019 y misma que fue recibida el mismo día por la Mesa Directiva, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 84 de la Constitución Política Local, para que el Ayuntamiento el cual presidimos, discutamos y resolvamos lo conducente al respecto de dicho Decreto. ----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal, C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, ¿si están de acuerdo a que se apruebe dicha propuesta de Decreto?, misma que cada uno de los ediles exponen su punto de vista, analizando y en su caso discutiendo tal tema, por lo que en consecuencia han tomado el siguiente **ACUERDO:** Que **SE APRUEBA** por unanimidad de los ediles la iniciativa de Decreto para reformar el párrafo segundo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , ----------

Cuatro.- Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento, el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma. --------

Por lo anterior, el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma del día nueve de julio del año dos mil diecinueve, lo que es la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.----------

Ing. Fidencio Romero Ortega
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Profa. Perla Dinora Cruz Hernández
Síndica Única

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Lic. José Amancio Gómez Martínez
Regidor Único

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Lic. Leonel García Miranda
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021